



## Ya se pueden exportar fresas españolas a Canadá

**España es el segundo productor mundial de fresa fresca. En 2019, las exportaciones de fresa llegaron a 53 países y, desde el 1 de febrero de 2021, también lo podrán hacer a Canadá.**



**AGROPECUARIO** | COMERCIO-IMPORT-EXPORT |  
SANIDAD VEGETAL | FRUTAS Y HORTALIZAS



**AMÉRICA**|CANADÁ

WASHINGTON DC 19.02.2021

En 2016 comenzaron las negociaciones entre España y Canadá para hacer posible la exportación de fresas. El creciente interés del sector por la exportación de frutos rojos (arándanos, frambuesas, moras) ha hecho que desde 2018 se incluyan estos productos en las negociaciones, aunque los frutos rojos llevan otro ritmo en el proceso de aprobación.

Ambos países han trabajado diligentemente y el 11 de enero de 2021, España aceptó los requerimientos fitosanitarios previstos por Canadá para poder iniciar las exportaciones de fresas. Desde el 1 de febrero de 2021 se pueden exportar fresas españolas (*Fragaria x anananas*) a Canadá, cumpliendo los estándares fitosanitarios y comerciales previstos en las relaciones de ambos países.

Para poder exportar productos agrarios y alimentarios a otro país se hace un análisis de riesgo de plagas. En el se verifica que no hay plagas en el país de origen, de las que el producto exportado sea vector habitual, y que no existan en el país de destino. De este modo se protegen los cultivos y ganados del destino y se minimiza el riesgo de expansión de la plaga.

Tras estudiar la información facilitada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la información científica publicada, las autoridades fitosanitarias canadienses determinaron que no había plagas reguladas que potencialmente fuesen importadas junto con las fresas con origen España. Por lo tanto, no se imponen especiales medidas fitosanitarias al producto. Como se trata de un producto fresco, deberá contar con certificado fitosanitario de origen.

Asimismo, la mercancía deberá contar con un certificado de exportación, siempre se tratará de producciones comerciales y, durante el periodo de inicio de las exportaciones, deberá contar con un permiso de importación.

Durante el periodo de inicio el 100% de los cargamentos de fresas serán inspeccionados a su llegada a Canadá. En este periodo los responsables fitosanitarios canadienses evaluarán el cumplimiento de los requerimientos fijados. El periodo de inicio finalizará cuando lo determinen las autoridades canadienses y será comunicado a sus homólogos españoles.

España es el segundo productor mundial de fresas, tras los Estados Unidos, Andalucía, y más concretamente la provincia de Huelva, concentra la mayor parte de la producción. España produce anualmente unas 352.000 toneladas de fresa, pues bien, Huelva es responsable de unas 340.400 toneladas (97%).

Otras regiones españolas con una producción significativa, aunque irrelevantes en comparación con Huelva, son Cataluña, Castilla y León y Galicia.

El rendimiento medio del cultivo en España es de 48,46 toneladas por hectárea. La combinación de distintas variedades y cultivos hacen que el periodo de cosecha y disponibilidad en el mercado se haya expandido enormemente a la estación de primavera que tradicionalmente se asociaba a la fresa. Desde mediados de diciembre a finales de mayo se dispone de producto apto para ser exportado.

Los productores españoles ya cuentan con buenas experiencias en la exportación de fresa. En 2019, se contaron 53 destinos distintos en todo el mundo. Por volumen, los destinos más importantes son los países de la Unión Europea y Reino Unido, pero se pueden encontrar destinos tan exóticos como Aruba o las Maldivas.

Los principales destinos de exportación en 2019 han sido Alemania, Francia y Reino Unido con 98.688 t, 45.664 t y 38.289 t respectivamente.